INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	**SANDRA LILIANA SILVA CORDERO**	**Período evaluado: Julio –Agosto – Septiembre y Octubre 2018**
Entidad:	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**Fecha de elaboración: Noviembre 9 de 2018**

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(Sistema Integrado de Gestión - SIG)

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9°, que establece:

"*(…) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (…)*"

En cumplimiento de las disposiciones legales del Decreto 1499 de 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 002363 del 5 de junio de 2018, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como, se crean, conforman y se definen funciones de algunos órganos de asesorías y coordinación y se dictan otras disposiciones, entre otras, como la designación a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - OAPES del Ministerio de Salud y Protección Social para liderar y representar la implementación del Modelo – MIPG.

La finalidad de la implementación del MIPG, es recuperar la confianza en la administración pública con la transformación de las entidades públicas, con la estrategia de un cambio cultural de sus servidores, comprometidos, íntegros y felices que asuman su labor como un compromiso esencial con la ciudadanía, a través de las siguientes acciones, entre otras.

- ✓ Reconocimientos de las necesidades y requerimientos de los ciudadanos y grupos de valor respondiendo efectivamente a la garantía de sus derechos y ejercicio de sus deberes.
- ✓ Integridad en la administración de los recursos públicos, resolver las necesidades y problemáticas de la ciudadanía
- ✓ Continuidad en la política públicas
- ✓ Rendición constante de cuentas a través del dialogo con la sociedad por las acciones

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, opera a través de siete dimensiones que recogen aspectos importantes de las prácticas y procesos que adelanta la entidad pública para transformar insumos en resultados que produzcan impactos deseados, esto es una gestión y un desempeño institucional, que genere valor público.

PRIMERA DIMENSION - TALENTO HUMANO

Con la dimensión de talento humano, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, busca como objetivo principal fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados.

1.1 . GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO – GETH

Con el "*Programa de Entorno laboral Saludable*", la Subdirección de Gestión del Talento Humano, como líder de los programas de talento humano, ejerce un rol estratégico en el desempeño de la entidad, con el fin de fortalecer el liderazgo y el talento humano creando impacto en la productividad de sus servidores públicos, por ende, en el bienestar de los ciudadanos, fortaleciendo la institucionalidad, servidor público – Entidad.

El 14 de septiembre de 2018, la oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, socializó los resultados del Autodiagnóstico de la Dimensión de Talento Humano del MIPG.

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	89	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	98
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	87
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	87
		- Ruta para generar innovación con pasión	86
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	90	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	88
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	88
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	96
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	90
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	87	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	88
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	86
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	89	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	87
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	90
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	80	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	80

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

Con la finalidad de fortalecer el talento humano de la institución, la Subdirección de Gestión de Talento Humano, programó para el cuatrimestre (julio, agosto, septiembre y octubre 2018) de las siguientes actividades:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	66	12	21	17
	Reinducción	0	0	0	189
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo	71	15	20	14
	Diplomados para fortalecer competencias. (Diplomado Sistemas Integrados, Diplomado Implementación y evaluación de Políticas Públicas, Diplomado Gestión Financiera y Administrativa, Diplomado Liderazgo y Trabajo en equipo, Diplomado Derecho Disciplinario, Seminario Derechos Humanos).	0	133	-10	0
	Sostenibilidad ambiental	23	0	0	0
	Programa de Bilinguismo	72	72	-4	0
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Socialización guía de limpieza y desinfección (Auxiliar Servicios Generales Easy Clean)	0	4	0	0
	Enfoque apreciativo	0	7	0	0
	Patologías Cutáneas	0	0	6	0
	TOTAL	**232**	**243**	**33**	**220**

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

Un total de 728 servidores públicos se beneficiaron de las capacitaciones para el cuatrimestre julio, agosto, septiembre y octubre 2018, actividades relacionadas con: Inducción, Diplomados, talleres, seminarios, entre otros. En el mes de septiembre, 10 servidores públicos, se retiraron de los diplomados programados para dicha vigencia y 4 del programa de Bilingüismo debido a razones de inexistencia.

Se resalta cinco (5) diplomados con intensidad horaria de 90 horas y (1) seminario de 20 horas desarrollados, con el fin de fortalecer competencias del personal que labora en el Ministerio.

En la Estrategia de Ministerio en Familia, se logra para el periodo de estudio la participación de 366 beneficiarios.

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Placita Saludable	32	82	89	0
Dia del niño	63	0	0	0
Vacaciones Recreativas infantiles	0	0	0	50
Vacaciones Recreativas adolescentes	0	0	0	50
TOTAL	**95**	**82**	**89**	**100**

El Ministerio en Familia:

- Se logró difundir el tema responsabilidad social a través de actividades de donaciones por parte de los servidores públicos al Albergue Luisito y de Señoras lucha contra el cáncer. Que se realizó como parte de la actividad social de las Vacaciones Recreativas de los Adolescentes.
- Fortalecimiento de las relaciones familiares a través de actividades temáticas en las vacaciones recreativas como Código de Integridad y La Resiliencia en Familia, como uno de los ejes principales para los jóvenes.
- Se realiza la primera caminata ecológica en Familia en el Parque Nacional
- Se gestionó y planeo la realización del Día de Ministerio en Familia, generando un espacio de descanso y diversión, integrando el núcleo familiar del servidor público.

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

A través del *Programa Entorno Laboral Saludable,* la Subdirección de Gestión del Talento Humano logra la participación de 1.287 servidores públicos en las diferentes actividades programadas que contribuyen a su bienestar:

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	No Personas	No Personas	No Personas	No Personas
Clase de Rumba	26	20	24	26
Programa de acondicionamiento fisico Individual.	75	67	74	76
Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, streching	36	33	36	42
Actividades Fisicas musicalizadas (Recreovía - IDRD). Rumba tropical folclorica y gimnasia psicofisica	0	0	21	5
Semana Estilos de Vida Saludable.	0	0	169	0
Juegos de Integración de la Función Pública	0	103	83	84
Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	43	44	18	18
Taller de tango de salón	18	19	16	16
Grupo Ensamble Musical	17	18	17	18
Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica	16	9	0	0
TOTAL	**231**	**313**	**458**	**285**

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

Como Estrategia de Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento, participaron 117 servidores públicos en las actividades programadas como estímulos:

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	No Personas	No Personas	No Personas	No Personas
Día del Conductor.	12	0	0	0
Juegos Orientación al Retiro	21	0	0	0
Biciusarios con derecho a incentivo (No es acumulado)	9	9	9	9
Programa Orientación al Retiro	0	17	0	31
TOTAL	**42**	**26**	**9**	**40**

Gestión, Incentivos, Estímulos y reconocimientos:

- Durante la celebración de las fechas especiales se contó con la participación activa de los servidores públicos valorando las diferentes presentaciones y actividades que se desarrollaron.
- A través del programa de orientación al retiro a los prepensionados, ellos recibieron los módulos IV y V, con la temática: Relaciones Interpersonales y Convivencia y Resolución de Conflictos, dándole continuidad al Programa, que tiene como cierre el mes de noviembre.

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes ha realizado actividades de asesoría con empresas como Fondo Nacional de Ahorro, COMPENSAR y COORSERPARK servicios funerarios, la entidad se inscribió y participo: * En los Juegos Deportivos de Integración de los Servidores Públicos 2018 en categoría Futbol de Salón, * Disfrázate octubre 31 día laboral disfrazado, * Participación en capacitaciones de Estructura del Estado y Régimen del servidor público.

1.2 Código Ética - Política de Integridad

Para reforzar y divulgar el Código de Integridad entre los servidores públicos como en sus familias, la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio, realizó actividades haciendo uso de estrategias dentro del Programa Entorno Laboral Saludable como:

- ✓ Vacaciones recreativas adolecentes desarrollada en la semana del 8 al 12 de octubre, semana de campamento en Lagosol Compensar, se realizó la carrera de observación "*CODIGOS DE INTEGRIDAD*", donde a través de bases recreativas (retos), se les explicaba a los jóvenes los códigos de integridad del Ministerio de Salud, su importancia y como se refleja en el entorno, social, familiar y laboral.

- ✓ En la caminata ecológica, se invitó a los servidores públicos asistir con un familiar, para reforzar el código de integridad, la inclusión que aporta al servidor y su familia desde espacios de recreación y deporte.

1.3 Teletrabajo

A octubre de 2018, se encuentran 32 servidores públicos beneficiados del programa Teletrabajo, distribuidos por nivel así: 25 profesionales especializados, 6 técnicos y uno del nivel asistencial.

1.4. Evaluación de Desempeño

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano – SGTH, los siguientes fueron los resultados de cumplimiento de Evaluación del Desempeño laboral, así:

Carrera Administrativa

Total	Informaron	No han informado	Observaciones
218	218	0	A octubre de 2018 se recibió informe de cumplimiento.

Libre Nombramiento y Remoción

Total	Informaron	No ha informado	Observaciones
67	67	0	A octubre de 2018 se recibió informe de cumplimiento.

Gerentes Públicos

Total	Informaron	No han informado	Observaciones
32	31	1	(1) no se ha recibido información de cumplimiento, ya que lo evalúa la CNSC (Oficina de Control Interno)

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano

1.5. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

Subdirección de Gestión del Talento Humano desarrolló para el cuatrimestre julio, agosto, septiembre y noviembre 2018, actividades con el fin de garantizar condiciones y medio ambiente de trabajo seguros, saludables y evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de sus trabajadores, cuya participación de los servidores públicos se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo (incluye candidatos a Teletrabajo).	128	75	45	37
		Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.	0	1	1	0
		Pausas activas e higiene postural.	226	371	404	378
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	68	28	52	36
		Programa de lesiones deportivas.	0	0	0	0
		Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculo esqueléticos (SINDME, RIESGO BIOMECÁNICO, REPAC y OSHA) y actualización de KAPRA.	109	138	39	0
		Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.	2	2	2	1
		SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	533	615	543	452

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos .	23	0	0	0
		Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	78	76	90	71
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.	75	12	0	7
		SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	176	88	90	78
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas.	22	4	13	7
		Jornada de Donación de Sangre.	0	0	84	0
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	0	0	88	0
		Campaña de prevención tabaquismo y alcoholismo	0	0	179	74
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	31	20	27	24
		Revisión de casos de enfermedad laboral en Mesa Laboral con ARL	27	0	13	0
		Grupos (Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	33	33	13	10
		Taller autocuidado y rol de la mujer (Semana Lactante)	0	11	0	0
		Lavado de manos	0	120	0	0
		Stretching - Bandas Therbend	0	48	0	0
		Test Fantástico	0	9	155	0
		Divulgación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	0	0	397	175
		Aromaterapia	0	0	8	0
		Rumbaterapia	0	0	43	17
		SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *	113	245	1020	307

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	0	1	2	3
		Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.	6	2	5	3
		SUB- - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	6	3	7	6
	GESTIÓN DEL RIESGO	Simulacro de Evacuación	0	0	0	1
		SUB - TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO	0	0	0	1
	COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales , Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	6	2	5	3
		SUB - TOTAL COPASST	6	2	5	3
	TOTAL	**TOTAL**	834	953	1665	847

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

1.6. Provisión de Cargos

Fundamentado con la información de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, para el periodo julio-octubre de 2018, fueron provistos 2 cargos así; 0 por nombramiento provisional y 2 por encargo a servidores de carrera.

En el siguiente cuadro se refleja la provisión de los empleos de carrera mencionados:

CORTE	Forma de Provisión	Encargos	Nombramientos Provisionales	TOTALES
JULIO-OCTUBRE DE 2018	Vacantes Definitivas	2	0	2
	Vacantes Temporales	0	0	0

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

1.7. Plan Anual de Vacantes

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 017 del 27 de noviembre de 2017 y en el artículo 2.2.6.34 del Decreto 051 del 16 de enero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social registró los empleos vacantes de manera definitiva en el aplicativo Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil – SIMO.

Con fundamento en la información suministrada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, el total de empleos en vacancia para el periodo de estudio, se encuentra así:

Total empleos en vacancia que son objeto de provisión transitoria a través de encargos y excepcionalmente a través de nombramientos en provisionalidad	JULIO-OCTUBRE 25			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE 25 DE 2018
Empleos en vacancia definitiva provistos	**395**	**394**	**395**	**396**
En Encargo	103	103	105	102
En provisionalidad	227	227	224	223
Total Provistos	**330**	**330**	**329**	**325**
Empleos Pendientes de provisión	**65**	**64**	**66**	**71**
Empleos en vacancia temporal provistos	**156**	**156**	**156**	**157**
En Encargo	45	45	45	46
En provisionalidad	73	73	73	73
Total Provistos	**118**	**118**	**118**	**119**
Empleos Pendientes de provisión	**38**	**38**	**38**	**38**

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano – SGTH

Las hojas de vidas del personal vinculado en las diferentes modalidades de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales y contratista se encuentran publicadas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

1.8 Plan Institucional de Capacitación-PIC.

Los logros alcanzados en el PIC, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, informo lo siguiente:

Formación y Capacitación:

• Se han desarrollado actividades enfocadas en el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales con el fin de elevar el nivel de eficacia, efectividad y productividad en los puestos de trabajo de los participantes como resultado de la transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, permitiendo de esta forma, alcanzar los objetivos institucionales mediante el desarrollo de temas transversales del Estado como son: Contratación estatal, Transparencia: Anticorrupción y Mapa de Riesgos, Gestión documental y Orfeo; Sostenibilidad Ambiental, Seguridad de la Información, temas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Jornadas de Inducción Virtual y cinco (5) diplomados en: Implementación y Evaluación de Políticas Públicas; Gestión Financiera y Administrativa; Sistemas Integrados de Gestión, Derecho Disciplinario y de Liderazgo y Trabajo en equipo con una intensidad horaria de 90 horas y un Seminario de Derechos Humanos (20 horas). Igualmente, para esta vigencia se están desarrollando Jornadas de Reinducción Virtual por dependencias y a corte 26 de octubre han participado 195 servidores (personal de planta y contratistas).
Programa de Bilinguismo, el Ministerio continua participando activamente con esta formación virtual a la fecha 36 servidores han realizado los diferentes niveles del curso de inglés y a la fecha algunos están cursando el nivel 9.
· El Ministerio continua apoyando el Programa Estado Joven así: 2 estudiantes terminaron su vinculación formativa en agosto de 2018 y seis (6) más terminan en enero de 2019.

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano – SGTH

Con el Convenio 2013-286 / 798 de 2013, suscrito con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, a octubre de 2018, cuenta con la siguiente asignación:

AÑO	PERIODO	No BENEFICIADOS	VALOR
2018	Segundo Semestre	9	$18.799.990

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

1.9 Diálogo Social y Concertación.

Los servidores públicos del Ministerio de Salud y Protección Social cuentan con un espacio informativo denominado *Mesa de Negociación*[1] que les garantiza estar enterados de las actividades desarrolladas por las organizaciones sindicales del Ministerio en el ejercicio de la negociación colectiva como medio de regular las condiciones de trabajo.

SEGUNDA DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, con el objeto de cumplir el objeto de MIPG – Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos

1. Planeación institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Integridad
4. Participación Ciudadana en la gestión pública

2.1. Planeación Institucional - Plan de Acción

La misión institucional del Ministerio de Salud y Protección Social, es "*dirigir el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia*" para lo cual la entidad desarrolla políticas en torno a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía focalizando sus procesos y el uso de sus recursos en la gestión con el fin de fortalecer la confianza y legitimidad de institución.

En el *link de Transparencia y Acceso a la Información,* se encuentra publicado en la página web del Ministerio el Reporte *del Plan de Acción Tercer Trimestre - 2018*[2], elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, donde consolida el seguimiento realizado a los objetivos, productos actividades de cada una de las dependencias, de acuerdo con las principales funciones asignadas en cumplimiento a su quehacer misional.

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, Despacho del Ministro, Viceministerio de

[1] http://intranet.minsalud.gov.co/Ministerio/Paginas/mesa-negociacion.aspx

[2] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-de-ejecucion-3-pes.pdf

Salud y Prestación de Servicios, Viceministerio de Protección Social y Secretaría General, formulo 95 objetivos específicos, 215 productos y 441 actividades distribuidas como se ilustra en la siguiente tabla:

DESPACHOS	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
DESPACHO MINISTRO	42	89	196	11	38.129.726.000
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	61	132	10	338.638.004.049
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	20	37	78	4	10.025.000.000
SECRETARÍA GENERAL	6	28	35	4	570.000.000
TOTAL MINISTERIO	95	215	441	29	387.362.730.049

Fuente: Informe Reporte del Plan de Acción Tercer Trimestre 2018 OAPES – Grupo de Planeación

Fundamentado en el informe publicado en el link de transparencia, el grado de avance, para el tercer trimestre 2018, el ministerio alcanzó el 98,30%, en cuanto a metas físicas, mientras que en lo referente a la ejecución de recursos presenta un 95,37

DEPENDENCIA	EJECUCION FISICA		% EJECUCION FINANCIERA	
	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. II	TRIM. III
DESPACHO MINISTRO	97,3%	98,4%	100,0%	99,5%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBL	97,6%	98,3%	68,1%	81,7%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN	92,0%	96,7%	100,0%	92,9%
SECRETARÍA GENERAL	100,0%	100,0%	0,0%	59,5%
TOTAL MINISTERIO	96,7%	98,3%	86,3%	95,4%

Fuente: Informe Reporte del Plan de Acción Tercer Trimestre 2018 OAPES – Grupo de Planeación

Con respecto a los logros – Metas físicas, las dependencias del Despacho del Ministro reportaron el 98,40%; el Viceministerio de Salud 98,3%; el Viceministerio de Protección Social 96,70%, mejorando con respecto al trimestre anterior y la Secretaría General alcanzó un 100%.

Frente a la ejecución de recursos, las Dependencias del Despacho del Ministro alcanzó como resultado el 99,46%; el Viceministerio de Salud el 81,73%; el Viceministerio de Protección Social el 92,92% y la Secretaría General alcanzó un 59,54%.

En el seguimiento efectuado al Plan de Acción III Trimestre vigencia 2018, se observa que se da cumplimiento con los resultados conseguidos de acuerdo a las metas propuestas al inicio de la vigencia. Con lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada (1) vs ejecutada (1), presentando un avance físico del 100%.

2.2 Ejecución Presupuestal

En el link de *Transparencia y Acceso a la Información* del MSPS, se encuentra publicado *el Informe de Ejecución Presupuestal del Sector Salud y Protección Social, al 31 de agosto de 2018*[3], realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, donde presenta avances de la ejecución presupuestal en lo corrido de 2018, indicando los aspectos más relevantes referidos a los compromisos de los recursos del Sector Salud al 31 de agosto de 2018, entre otros:

En la evaluación de la ejecución enero – agosto 2018 por Entidad, en el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, se concentra el 94.7% de los recursos del sector.

A agosto de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, presenta un nivel de compromisos del 68.1%, valor similar al del sector. El menor nivel de compromisos lo presenta Superintendencia Nacional de Salud con el 59.5%, el cual tiene una participación del 0.6% del total de los recursos.

[3] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-de-ejecucion-ago-2018.pdf

El MSPS tiene a su cargo 26 proyectos y recursos apropiados por $387.363 millones. El nivel de ejecución es del 91.6% De estos 26 proyectos, 23 presentan ejecuciones superiores a la meta establecida para el mes de Agosto (66.7%), de los cuales se destaca el proyecto "Incremento en la vacunación en la población objeto en todo el territorio nacional" el cual tiene apropiados recursos por $275.830 millones (el 70% de los recursos de inversión del MSPS se concentran en un solo proyecto) y se han comprometido 270.957 millones (98% de ejecución)

La Oficina de Control Interno – OCI, publicó en el link de *Transparencia y Acceso a la información*[4], el seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, III Trimestre 2018, a corte 30 de octubre de 2018.

Fundamentado en el Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal del MSPS, resaltamos las siguientes apreciaciones:

De acuerdo con el análisis efectuado por la Oficina de control Interno, al reporte de ejecución presupuestal acumulada del MSPS, exportada del SIIF, con corte a septiembre 30 de 2018, se pudo establecer que se tenían constituidos Certificados de Disponibilidad Presupuestal, para respaldar compromisos por valor de $23.138 Billones, correspondiente al 99% de la apropiación vigente, como se muestra en el siguiente resumen:

APROPIACION VIGENTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2018

DESCRIPCION	APR. INICIAL	MODIFICACIONES	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	% CDP
G DE PERSONAL	69.674.502.000	1.895.498.000	71.570.000.000	0	70.507.522.865	99%
GASTOS GENERALES	9.764.352.000	2.035.000.000	11.799.352.000	0	9.631.505.004	82%
TRANSFERENCIAS	22.853.399.693.586	24.156.786.458	22.877.556.480.044	65.228.043.871	22.673.725.524.432	99%
INVERSION	391.013.683.483	0	391.013.683.483	3.650.953.434	383.800.326.903	98%
TOTALES	**23.323.852.231.069**	**28.087.284.458**	**23.351.939.515.527**	**68.878.997.305**	**23.137.664.879.205**	**99%**

Fuente SIIF-Cálculos OCI

Se evidenció ejecución de apropiación, mediante asunción de compromisos por el 78%, obligaciones y pagos por el 77%, como se puede observar en el cuadro siguiente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2018

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	COMP/ AP VIG	OBLIG/AP VIG	OBLIG/AP VIG
G DE PERSONAL	71.570.000.000	0	49.406.775.316	47.170.178.750	47.170.178.750	69%	66%	66%
GASTOS GENERALES	11.799.352.000	0	8.669.561.496	6.894.344.224	6.894.344.224	73%	58%	58%
TRANSFERENCIAS	22.877.556.480.044	65.228.043.871	17.769.056.226.598	17.678.773.913.591	17.678.773.913.591	78%	77%	77%
INVERSION	391.013.683.483	3.650.953.434	372.078.612.875	337.135.569.099	337.135.006.713	95%	86%	86%
TOTALES	**23.351.939.515.527**	**68.878.997.305**	**18.199.211.176.285**	**18.069.974.005.665**	**18.069.973.443.279**	**78%**	**77%**	**77%**

Fuente SIIF-Cálculos OCI

Se relacionan las dependencias con apropiación por ejecutar a septiembre de 2018, con un porcentaje por encima del 25%:

[4] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/seguimiento-ejecucion-presupuestal-msps-iiit-2018.pdf

DEPENDENCIA	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION FINAL DESPUES DE VARIACIONES Y APLAZAMIENTOS	CDP	COMPROMISOS	SALDO CDP SIN COMPROMISO	OBLIGACIONES	% POR EJECUTAR
DIRECCION JURIDICA	TRANSFERIR OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003	10.000.000.000	8.282.494.129	3.000.000.000	3.000.000.000	-	3.000.000.000	63.78%
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.058.661.000	1.058.661.000	29.650.041	9.635.454	20.014.587	9.635.454	99.09%
	DECISIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA NACION EN LA LIQUIDACION DE ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL	398.740.000	398.740.000	-	-	-	-	100.00%
OF GESTION TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRE	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	1.241.624.000	2.341.624.000	2.319.863.767	1.041.169.654	1.278.694.113	534.321.057	55.54%
OFICINA DE PROMOCION SOCIAL	FALLOS CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	-	1.287.284.458	1.287.284.458	-	1.287.284.458	-	100.00%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD-ISAGS-(LEY 1440/2011)	319.003.000	319.003.000	-	-	-	-	100.00%
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTIAS PARA EL SECTOR SALUD - FONSAET SGP LEY 1438 DE 2011	-	86.229.117.806	-	-	-	-	100.00%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	-	6.898.329.424.468	6.898.329.424.468	5.133.729.554.523	1.764.599.869.945	5.133.729.554.523	25.58%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD PUBLICA	-	862.291.178.059	862.291.178.059	649.875.688.034	212.415.490.025	641.701.162.451	24.63%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD PRESTACION DE SERVICIOS	-	776.062.060.253	776.062.060.253	559.533.058.327	216.529.001.926	556.509.980.937	27.90%
	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	184.614.110.000	368.037.199.777	362.445.086.777	226.625.572.000	135.819.514.777	161.625.572.000	38.42%
	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	6.180.000.000	6.180.000.000	2.053.477.256	-	2.053.477.256	-	100.00%
SECRETARIA GENERAL	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS FONDO PASIVO SOCIAL EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA	-	26.800.000.000	26.800.000.000	7.950.703.900	18.849.296.100	7.950.703.900	70.33%
	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	18.167.275.000	18.167.275.000	-	-	-	-	100.00%

Fuente SIIF-Cálculos OCI

De acuerdo con los reportes del SIIF Nación, a septiembre 30 de 2018, según las Reservas presupuestales se encontraban ejecutadas en un 82%, siendo el rubro de transferencia A-3-2-5-7, del Programa Emergencia Sanitaria, que corresponde a la Oficina de Gestión Territorial de Emergencias y Desastres el de menor ejecución.

2.3. Eficiencia del Gasto Público.

En la página web del Ministerio de Salud y Protección Social- MSPS, en el link de transparencia y acceso a la información, se encuentra publicado *el informe del Seguimiento y Control Austeridad en el Gasto Publico III Trimestre 2018*, realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, donde se presenta el comportamiento de las cuentas de gasto en el III Trimestre 2018 (julio, agosto y septiembre) frente a las vigencia anterior, información fundamentada con los datos remitidos por las áreas responsables de los temas, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E F.N.E., presentado el comportamiento en términos absolutos y relativos, con el fin de velar y fortalecer las políticas de Austeridad Ley 1815 de 2016 art.104 y normas concordantes.

2.4. Plan Anual de Adquisiciones - PAA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1081 de 2015, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el literal e) del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1510 de 2013, el Ministerio de

Salud y Protección Social, publicó en su página web el *Plan Anual de Adquisiciones 2018*[5], el cual se encuentra a disposición en el link de Transparencia y Acceso a la Información, actualizado al 31 de octubre 2018 por la Subdirección Administrativa por valor total de $ 177.299.864.445

2.5. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

Se encuentra publicado en el *link de Transparencia y Acceso a la Información* del Ministerio de Salud y Protección Social, el Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 Versión 4[6], de fecha 21 de septiembre 2018, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, incluyendo la ley 1499 de 2017 del 11 de septiembre de 2017, que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, armonizado en sus dimensiones Control Interno - Gestión del riesgo de corrupción, Gestión con Valores para Resultados, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Rendición de cuentas, e Información y comunicación, Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, atendiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

Con el fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión - SIG, el Ministerio de Salud y Protección Social, los procesos, procedimientos y demás herramientas de gestión, facilita el desarrollo del Plan en su versión número 4, cuya modificación obedece a la actualización del riesgo de Gestión de Asuntos Disciplinarios y la anonimización de la información de controles y valoraciones (Componente 1 Mapa de Riesgos de Corrupción), así como la programación de la Audiencia de Rendición de Cuentas para el primer trimestre de 2019 (Componente 3 Rendición de Cuentas) en atención al cambio de Gobierno.

TERCERA DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un página web[7] donde el usuario o ciudadano puede conocer estructura de la entidad, funcionamiento, la gestión administrativa, normativa - política, los servicios y tramites prestados, facilitando control social a través de espacios para la participación de la ciudadanía creándose una relación entidad – ciudadano en busca de la transparencia.

3.1 Fortalecimiento organizacional y simplificación de Procesos

El Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de la normatividad y dentro del marco de su misión, efectúa mejoramiento continuo a los procesos y uso eficiente de recursos, con el fin de desarrollar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud y protección social en salud.

Con el compromiso de agilizar, simplificar y flexibilizar la operación del Ministerio, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión[8] – SIG, que permite a la entidad realizar las actividades que conducen a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional en el marco de

---

[5] https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Protecci%c3%b3n%20Social/2018/Plan%20de%20adquisiciones%202018/Plan%20Anual%20de%20Adquisiciones%202018%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social.pdf

[6] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-2018-V4.pdf

[7] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx

[8] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

los valores del servicio público, adoptando políticas, estrategias, metodologías, principios, normas, procedimientos y mecanismos para fortalecer el desempeño institucional

http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Paginas/CEV.aspx

El Sistema Integrado de Gestión - SIG de Minsalud está conformado por los siguientes sistemas, que contribuyen a la búsqueda de la misión de la entidad:

- ✓ Sistema de Gestión de la Calidad
- ✓ Sistema de Control Interno
- ✓ Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Sistema de Desarrollo Administrativo

De igual manera, cuenta con un Mapa de Procesos[9] publicado en la página intranet del Ministerio, el cual está conformado por 27 procesos distribuidos así: 7 Estratégicos, 9 Misionales, 9 de Apoyo y 2 Evaluación, y 113 procedimientos aprobados, articulados con la Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes, reduciendo la carga documental del sistema e impactando en otro tipo de documentos asociados, como, manuales, guías, indicadores de gestión, entre otros, haciendo un el sistema más amigable y cercano a los servidores públicos de la entidad, sus usuarios y partes interesadas.

3.2 Politica de Gobierno Digital

Con el fin de promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - OTIC, desarrolla actividades orientadas a apoyar el fomento de una entidad más transparente y participativa para consolidar un Estado eficiente y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

[9] http://intranet.minsalud.gov.co/sistema-integrado/mapa-de-procesos/Paginas/default.aspx

Con la gestión realizada por la OTIC en los procesos de la entidad, ha permitido un manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados, fortaleciendo las competencias de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional, de igual manera, brinda mecanismos que facilita el adecuado acceso a trámites y servicios a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, haciendo uso de las tecnologías garantizando el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.

La entidad a través de la OTIC – habilita y está en continuo diseño de espacios, herramientas o información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés; tengan una injerencia efectiva en la gestión realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales entre otros:

- ✓ Aplicativo de Sistema de Afiliación Transaccional (www.miseguridadsocial.gov.co). *creado con el propósito de facilitar a los ciudadanos el reporte de novedades relacionadas con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*
- ✓ Aplicación móvil ClicSalud
- ✓ Aplicación móvil SaluDatos
- ✓ Aplicativo para la prescripción de medicamentos y tecnologías no POS - Mipres
- ✓ POS Pópuli herramienta que permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS consultar los procedimientos, servicios y medicamentos que tienen derecho en el plan de beneficios en salud con cargo a la UPC (PBSUPC) de una manera ágil, sencilla y dinámica
- ✓ Mi Vox-pópuli Esta herramienta le permite participar en los procesos vigentes para tomar las mejores decisiones

En este periodo se realizaron las siguientes actividades entre otras:

Se concluyó la implementación de custom responsive (correcta visualización de los formularios en distintos dispositivos como pc, tabletas, móviles) en los 28 formularios que componen el aplicativo de Servicio Social Obligatorio-SSO, se implementó la funcionalidad para que el solicitante pueda corregir la documentación de soporte antes de finalizar la solicitud y se inició el desarrollo de la funcionalidad donde el usuario es alertado por inactividad prolongada durante la ejecución del servicio en línea, como avance para la implementación del Sello de la Excelencia.

Se finalizaron los ajustes al módulo de solicitud de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las observaciones del plan de pruebas realizado por el área funcional, se dio inicio al desarrollo del módulo de gestión a nivel territorial y se avanzó en la implementación de la autenticación de usuarios a través del esquema de autenticación del aplicativo "miseguridadsocial".

En relación con el ejercicio de innovación abierta por medio electrónico, se apoyó al Grupo de Atención al Ciudadano con la presentación del "Centro Especializado de Atención al Ciudadano" de alcance sectorial al Secretario General de MinSALUD y a los niveles directivos del Instituto Nacional de Salud y Directivos de ADRES.

En lo que respecta al proceso de implementación del Sello de Excelencia en Datos Abiertos, durante el cuatrimestre se definieron y verificó el cumplimiento de los requisitos de los 15 conjuntos de datos que se postularán al Nivel 1 y se definieron los 8 conjuntos de datos que se postularan a nivel 2.

3.3. Seguridad Digital

Mediante resolución No. 000509 del 25 de febrero de 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, creó el Comité de Seguridad de la Información y reglamenta su funcionamiento, teniendo como funciones entre otras, la de generar recomendaciones para la formulación y adecuación de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad de la información y controles específicos de seguridad para la implementación de nuevos sistemas o servicios.

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene publicado en la página intranet del Ministerio de Salud y Protección Social el Manual de Políticas de Seguridad de la Información[10] y Política de Privacidad y Confidencialidad del Ministerio de Salud y Protección Social[11], además, de contar con un link en la página de Intranet[12] denominado *Tips sobre el Sgsi*, donde invita y enseña de manera práctica a los servidores públicos de la entidad de cómo podemos aportar a la seguridad de la información que se maneja, tips que son divulgados a través de videos cortos, wallpapers, protectores de pantalla y diferentes campañas de sensibilización al interior de MinSalud con el fin de que puedan consultar de forma más sencilla las recomendaciones que OTIC hace para garantizar la seguridad de la información de cada usuario interno.

3.4. Trámites Y Servicios

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, informó acciones de optimización y racionalización tecnológicas a los siguientes trámites y servicios - OPAS del MINSALUD.

✓ **OPA Consulta Plan de Beneficios en Salud –** Se mejoró la experiencia del usuario para interacción con el módulo de eventos. Procol – Stat, se encuentra en etapa de pruebas y verificación. El módulo Medcol-stat está generando reportes interactivos en la herramienta. Se está realizando la actualización de la calculadora de cuotas moderadoras y COPAGOS; se encuentra en construcción y diseño el carrete que nos transporta a las diferentes aplicaciones de Minsalud dentro de ellas Pospuli.

✓ **OPA Consulta Costos y Tarifas** - La herramienta SIREPS se encuentra en funcionamiento, donde las EPS pueden reportar información perfectamente donde cuentan con una capacidad ilimitada de archivos. Se encuentra en revisión hoja de vida para consideración de cambios en el aplicativo SUIT.

✓ **Trámite Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis** – se programó cronograma interno de trabajo con las partes interesadas, se ajustaron las versiones actuales de los documentos de trámites para solicitar su modificación ante el SIG como la creación de formatos adicionales.

Se concluyó la automatización de los trámites en línea: "*Venta de Medicamentos Clasificados como Monopolio del Estado*" y "*Cofinanciación de proyectos para la farmacodependencia*" y se publicaron en la ventanilla única de Trámites de MinSALUD. Así mismo se construyó el documento de "*Propuesta de diseño técnico del RECETARIO OFICIAL ELECTRÓNICO (Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado)*" de acuerdo con el alcance definido con el FNE.

✓ **Trámite Cofinanciación de proyectos para la Farmacodependencia** - UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, se encuentra en etapa de finalización para el proceso de racionalización administrativa y tecnológica; generando automatización y disponiendo formato descargable. Los formularios pueden ser diligenciados utilizando la ventanilla de trámites en la página del Ministerio de Salud y Protección Social o la página web www.nomasfilas.gov.co

✓ **Trámite Venta de medicamentos clasificados como monopolio del Estado** - UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, se encuentra en etapa de finalización para el proceso de racionalización administrativa y tecnológica, actualización de la hoja de vida, formato descargable, link de encuestas de trámites del FNE, aprobación el manual del trámite en línea y actualización en el aplicativo SUIT.

[10] http://intranet.minsalud.gov.co/SGSI/Documents/Politica/ASIM02_Manual_politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

[11] http://intranet.minsalud.gov.co/SGSI/Documents/Politica/Politica-de-privacidad-y-confidencialidad-del-MSPS.pdf

[12] http://intranet.minsalud.gov.co/SGSI/Paginas/tips.aspx

3.5 Política Atención al Ciudadano

Con el lema "*Nuestro trabajo es para la gente*" el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un Protocolo de Atención al Ciudadano[13] con la convicción de que la razón de ser de Minsalud son los usuarios, con el objetivo darle herramientas de trabajo a los servidores públicos, contratista o grupos de apoyo a mejorar la atención en términos de oportunidad, amabilidad, eficiencia, calidad y respeto. De igual manera, se busca incrementar el índice de satisfacción de los usuarios y reducir las dificultades a la hora de relacionarse con los mismo.

Durante el cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se expidió la circular 033 del 11 de septiembre de 2018: "Atención oportuna y de calidad a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de los ciudadanos y fue publicada por SaludNet, el día 13 de septiembre de 2018.
- ✓ El Grupo de Atención al Ciudadano generó reportes quincenales de seguimiento a PQRSD desde agosto hasta el 30 de octubre y se realizó un rediseño de la propuesta "*Termómetro de PQRSD del MinSalud*", y se solicitó publicación en SaludNet al área de Comunicaciones".
- ✓ El Grupo de Atención al Ciudadano ajustó el procedimiento de petición, quejas y reclamos acorde a las necesidades diagnosticadas.

3.6 Defensa Judicial.

En cumplimiento a los criterios establecidos en el Manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea, se encuentra publicado en el link de *Transparencia y Acceso a la información* el informe de la Dirección Jurídica – Defensa Judicial a corte 30 de junio 2018[14], fundamentado en el informe a la fecha de corte tiene aproximadamente 5.081 procesos vigentes en contra, cuyas pretensiones equivalen aproximadamente a $ 3.833.748.655.490

De acuerdo a lo informado a través de correo institucional por la Dirección Jurídica a corte 30 de septiembre de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social está vinculado aproximadamente a 5.398 procesos de los cuales 5.021 son procesos en contra que asciende a una cuantía aproximada de $ 3.873.286.529.096.

Durante el III trimestre 2018, se terminaron 95 procesos de los cuales 70 fueron favorables a la entidad y 24 finalizaron por otros motivos tales como cambio de jurisdicción, rechazo de la demanda entre otros.

3.7 Petición Quejas y Reclamos

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un link *Atención al Ciudadano*[15] donde publica informes mensuales de Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD, con un análisis completo estadístico del comportamiento mensual, la oportunidad de respuesta a PQRSD, de conformidad con lo establecido dentro de normas generales como la Ley 1755 de 2015 (que regula el derecho fundamental de petición) y el Decreto 103 de 2015 (sobre gestión de la información pública) y normas particulares como la Resolución 3687 de 2016, así mismo, en el informe presenta un análisis del comparativo promedio anual de recepción de solicitudes evidenciando su comportamiento año tras año, como las solicitudes.

[13] http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Documents/Protocolo_de_atencion_al_ciudadano_2018.pdf

[14] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Informacion-Defensa-Judicial-ii-trimestre-2018.pdf

[15] http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Inicio.aspx

El Grupo de Atención al Ciudadano - GAC, cuenta con una herramienta de Autocontrol publicada en intranet SaludNet:[16] "*PQRSD AL DIA*" indicador que permite conocer el estado general de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) de los ciudadanos, que igual manera, como muestra para realizar seguimiento y control a las mismas y de paso, contribuir a mejorar la gestión.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						
PQRSD (PETICIONES QUEJAS,RECLAMOS, SUGERENCIA Y DENUNCIAS) RECIBIDO MINSALUD						
USO DE CANAL DE ATENCION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	%
Virtual	2.045	2.001	1.905		5.951	56%
Correspondencia	1.737	1.550	1.360		4.647	44%
TOTAL	3.782	3.551	3.265	-	10.598	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Informes mensuales publicados

Fundamentado con el informe publicado, de las 10.598 solicitudes recibidas, se dan traslado a entidades externas 3.456 (33%), por competencia.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL						
TRASLADO DE PQRSD A ENTIDADES EXTERNAS						
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	%
MINSALUD	2.696	2.293	2.153		7.142	67%
ENTIDADES EXTERNAS	1.086	1.258	1.112		3.456	33%
TOTAL	3.782	3.551	3.265	-	10.598	

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Informes mensuales publicados

La UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes informa que no incluye las PQR del mes de octubre de 2018, debido a que aún no habían reportado los insumos correspondientes al corte 31/10/2018.

Durante el II Cuatrimestre 2018 (julio, agosto y septiembre 2018) se recibieron un total de 165 PQRS, radicadas por correspondencia, de las cuales fueron respondidas 141 (85%) dentro del término legal de respuesta, 2 (1%) por fuera del tiempo legal y 22 (13%) quedaron pendientes de respuesta y que se encuentran dentro del término legal para respuesta.

CUARTA DIMENSIÓN EVALUACION DE RESULTADOS

4.1. Mapa de Riesgos Institucional

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un Mapa de Riesgos Institucional[17] y consolidado publicado en la página de intranet, permitiendo conocer los controles para evitar, reducir, transferir o asumir el riesgo.

Grupo de Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, publicó en el mes de julio de 2018, el Informe Semestral de Administración de Riesgos y Oportunidades[18], donde presenta un resumen consolidado de los resultados obtenidos de los mapas de riesgos y oportunidades documentados

[16] http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/indicadores.aspx

[17] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Mapa.aspx

[18] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_administracion_de_riesgos_2018-I.pdf

y/o actualizados para los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación del Sistema Integrado de Gestión–SIG, según los enfoques de gestión de procesos, corrupción, seguridad de la información y estratégico.

4.2. Indicadores de Gestión

Se encuentra publicado en página de Intranet, "*el Informe Trimestral de indicadores de Gestión de los Procesos*[19]" elaborado por el Grupo de Desarrollo Organizacional de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, donde recopila la información presentada por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social referente a la medición y seguimiento de sus procesos generado para el tercer trimestre correspondiente al año 2018.

Fundamentado en el informe, para el tercer trimestre del año en curso, los indicadores reportados evidenciaron cumplimiento de las metas, a excepción del indicador "Oportunidad en el trámite de inscripción de usuarios para el manejo de sustancias fiscalizadas y de los productos que las contengan" perteneciente al proceso GMT GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD, el cual presentó incumplimiento en la meta establecida, ya que se obtuvo un reporte del 76,1%, ubicándolo en un rango de gestión "Regular", motivo por el cual se deben emprender acciones preventivas en este periodo.

Con respecto al indicador "Porcentaje de PQRSD respondidas dentro de los términos de ley" pertenecientes al proceso GSC GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO, se ha presentado un incumplimiento en los últimos reportes emitidos, motivo por el cual se ha generado un plan de mejoramiento para identificar y dar tratamiento a las causas. Plan de mejoramiento que se viene desarrollando desde el mes de agosto con cumplimiento de todas las actividades en el mes de noviembre 2018. Dentro de las actividades se encuentran la elaboración de un seguimiento quincenal a las PQRSD por parte del Grupo de Atención al Ciudadano, realización de jornadas de sensibilización presencial a los servidores públicos y contratistas del Ministerio relacionadas con la atención de peticiones, quejas y reclamos y el manejo del aplicativo ORFEO.

4.3. Indicadores de Evaluación del Desempeño Institucional – Sinergia

La Oficina de Control Interno – OCI, publicó en la página web link de *Transparencia y Acceso a la Información,* el Seguimiento al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA[20], a corte 30 de agosto de 2018.

Consultada la página web del Departamento Nacional de Planeación – DNP [21]– Sinergia – los avances de los indicadores que figuran a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia 2018, es del 71.04%.

[19] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_semestral_indicadores_2018-II.pdf

[20] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/informe-sinergia-corte-31-agosto-2018.pdf

[21] http://sinergiapp.dnp.gov.co/#AmpliarGraficas/56/26/sector

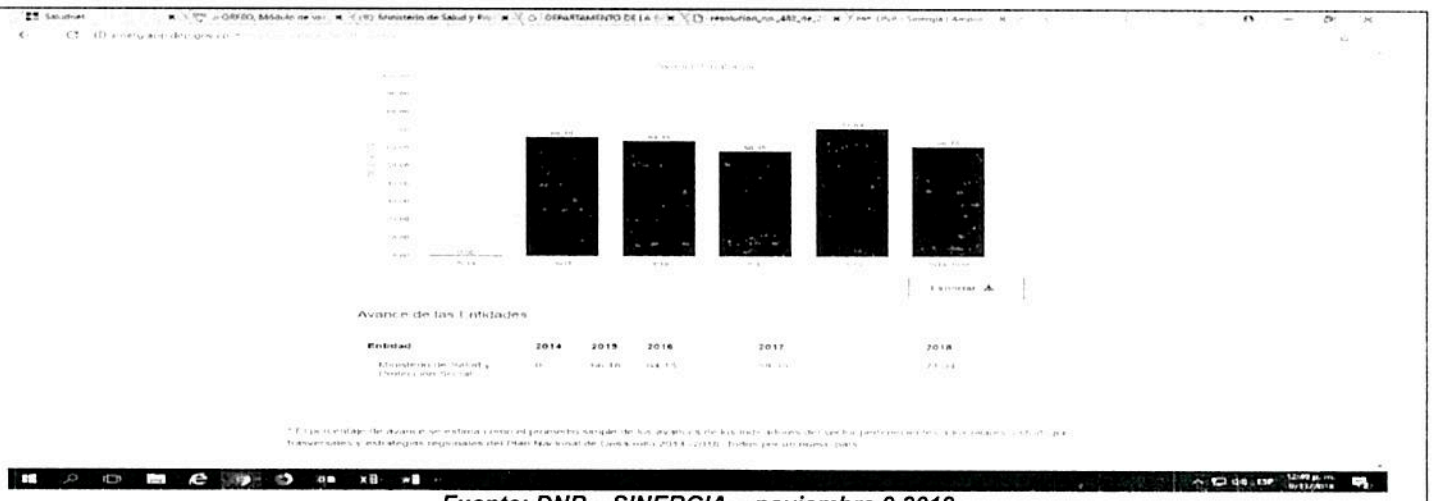

Fuente: DNP – SINERGIA – noviembre 9 2018

4.4. Rendición de Cuentas

Como estrategia de fortalecer el ejercicio del control social y la administración pública, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, cuenta con un link denominado *Rendición de Cuentas*[22], cuya finalidad es generar transparencia y condiciones de legitimidad, confianza como práctica social de interlocución entre el gobierno y la comunidad.

En el link *Rendición de Cuentas*, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia, como son:

- Informe de rendición de cuentas por paz
- Plan Nacional de Salud Rural
- Plan Nacional de Rehabilitación - Psicosocial para la Convivencia
- Construcción política pública frente al consumo de SPA
- Salud para la paz

QUINTA DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Con el fin de fortalecer legalidad de la gestión pública y la confianza de los ciudadanos con las instituciones públicas, el Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con una página web[23] con el propósito de garantizar la divulgación de la información producida como gestión de la institución. De igual manera, el Ministerio ha diseñado medios comunicación para que el ciudadano se encuentre informado, como:

Canal de Noticias[24] publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información como estrategia informativa de gestión.

Un Link denominado de "*Ley de Transparencia y Acceso a la Información*"[25] construido de acuerdo a lo previsto en la Ley 1712 de 2014.

[22] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx

[23] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx

[24] https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2016/04/Paginas/HistoricoNoticias.aspx

[25] https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx

Con un *canal de lengua de señales*[26] con el fin de facilitar que este sector de la población acceda a la información particularmente de su interés.

Cuenta con un *formulario de estadístico de encuesta*[27] de los servicios prestados por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde el usuario o ciudadano puede calificar el servicio.

De igual manera, cuenta con redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, como línea de información y comunicación con la ciudadanía, mediante la cual los usuarios pueden mantener contacto continuo y directo de toda la información, noticia que se produzca y de interés de la ciudadanía producto del Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, contar con una información a través de la aplicación Móvil ClicSalud.

5.1 Gestión Documental

En ejercicio del Principio de Transparencia, el Ministerio Salud y Protección Social tiene un espacio a disposición de la ciudadanía, información sobre la Gestión Documental, que incluye el Programa de Gestión Documental, el Cuadro de Clasificación Documental, las Tablas de Retención Documental y los Inventarios Documentales; instrumentos que fortalecen la gestión administrativa de la entidad, y garantizan el acceso a los documentos e información pública.

El Programa de Gestión Documental del Ministerio de Salud y Protección Social, tiene como propósito orientar a la Entidad en normalizar y racionalizar las fases y procedimientos, tales como producción, recepción, envío, distribución, trámite, organización, consulta, preservación, conservación, custodia y disposición final de los documentos con el objeto de facilitar su utilización y conservación, para eso cuenta con:

- ✓ Tablas de Retención Documental (TRD)
- ✓ Tablas de Valoración Documental (TVD)

5.2 Política de Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción

El Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con un link de *Transparencia y Acceso a la Información* [28] facilitando la consulta del usuario de manera veraz y oportuna a la ciudadanía.

En el link de transparencia y Acceso a la información se encuentra publicado el *Informe de Seguimiento y Control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*[29], con corte 30 de agosto de 2018 realizado por la Oficina de Control Interno – OCI.

SEXTA DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

Frente a la Política en materia de Tecnología de la Información y Comunicación, la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación informa que en el ejercicio de Innovación abierta por medio electrónico, durante el periodo evaluado, se avanzó con el apoyo técnico dado al grupo de Atención al Ciudadano en la solución sectorial, a través de un esquema de gestión de conocimiento para Atención al Ciudadano con el fin de brindar información y orientación unificada del Sector a través del sitio "Centro Especializado de Servicios al Ciudadano" y se continúa dando los lineamientos en el marco de Gobierno Digital para disponerlo en operación.

[26] http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Minsalud-sin-barreras.aspx

[27] https://enlinea.minsalud.gov.co/encuestatramites/estadisticasTramites.aspx

[28] https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx

[29] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/final-reporte-ii-cuatrimestre-plan-anticorrupcion-2018.pdf

Así mismo, con el propósito de facilitar a los ciudadanos la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS pone a disposición de sus afiliados los sistemas amigables que se relacionan, donde pueden obtener información de manera rápida y eficaz de reportes de sus novedades, consultar el estado actual de su afiliación, conocer el historial de inscripciones que haya realizado a diferentes EPS, el reporte de traslado y todo su grupo familiar, la inclusión y exclusión de beneficiarios, la actualización de datos complementarios y del documento de identidad, entre otras inquietudes.

SEPTIMA DIMENSION CONTROL INTERNO

7.1 Ambiente de Control y seguimiento:

La Oficina de Control Interno- OCI, publica *boletines informativos* con temas de interés para el servidor público y contratistas, los cuales son divulgados en los diferentes medios de comunicaciones: pantallas, intranet y correo electrónico, entre otros, con el fin de generar interés, conocimiento y el principio del servicio.

Se elaboraron cuatro (4) boletines de información divulgados en las fechas 3 de julio, 4 de septiembre, 25 octubre y 02 de noviembre 2018 respectivamente, con temas de actualidad y de interés para el logro de las metas fijadas en el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

En observancia a sus funciones establecidas por Ley 87 de 1993 y demás disposiciones legales, la Oficina de Control Interno – OCI, para el cuatrimestre, se realizó diez (10) informes de seguimiento y control que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, en el link de *Transparencia y Acceso a la Información*[30] para información o consulta.

- Informe trimestral Austeridad en el Gasto Público II y III Trimestre 2018
- Informe Ejecución Presupuestal II Trimestre 2018 y Rezago Constituido en 2017 Minsalud
- Informe Ejecución Presupuesta II Trimestre 2018 y Rezago Constituido en 2017 FNE
- Informe pormenorizado
- Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – II Cuatrimestre 2018
- Informe Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional – II cuatrimestre 2018
- Informe Seguimiento Consolidación y Evaluación Plan Estratégico Sectorial I Semestre 2018
- Informe Seguimiento Sinergia Vigencia 2017
- Ley de Transparencia

7.2 Auditoria Interna

En cumplimiento al Plan de Auditoria aprobadas, mediante Acta No.01 del 22 de marzo de 2018 por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, la Oficina de Control Interno – OCI, informa que a la fecha de estudio de este documento se han cerrado de tres (3) auditorías internas de gestión, dos (2) con entrega de informe preliminar.

[30] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx

PROGRAMA DE AUDITORIAS 2018			
PROCESO	LIDER	PROCEDIMIENTOS	ESTADO DE LA AUDITORIA
Gestión de la Prestación de Servicios en Salud	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.	Gestión de actualización de las normas de Habilitación de Servicios de Salud, Organizaciones Funcionales y Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud	Cerrada
Direccionamiento Estratégico		Gestión relacionada con la medida cautelar de asunción de la competencia en el Sector Salud al Departamento de la Guajira	Cerrada
Gestión de Las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	Dirección de Promoción y Prevención	Gestión de insumos de interés en salud pública. Evaluación integral del etiquetado empacado productos de tabaco Coordinación interinstitucional manejo del Esavi.Definición implementación seguimiento y evaluación de las políticas.	Cerrada
Gestión de Servicio al Ciudadano	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano	Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias	Entrega preinforme
Gestion de Talento Humano	Subdirectora Talento Humano	Convenio Minsalud – Icetex No. 2013-286/798 de 2013 - 2015	Entrega preinforme
Planeación Monitoreo y Evaluación de los Resultados en Salud Publica	Director Epidemiologia y Demografía	Planeación de la Salud Pública	En proceso de elaboración de informe
		Vigilancia en Salud Pública	
		Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información	
Direccionamiento Estratégico - DESC01	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	Formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública	Apertura 31 de octubre
Gestión Financiera		Auditoria SIIF - Nación	En fase de planeación
Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Director de Medicamentos y Tecnologías	Gestión del Laboratorio Farmacéutico del FNE de los Medicamentos Monopolio del Estado	Programada
Administración de Sistemas de Información	Jefe Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación.	Ingreso de Aplicaciones Misionales al Centro de Datos Externo	Programada
		Actualización de las Bases de Datos de los Sistemas de Información Misionales	
		Gestión de solicitudes de infraestructura y seguridad para los Sistemas de Información Misionales	
		Gestión para la Instalación de Parches Mensuales	
		Monitoreo de las Aplicaciones Misionales	
Gestión Documental	Coordinador Grupo Administración Documental y Coordinador Grupo de Archivo	Planeación de la Gestión Documental	Programada
		Administración de Correspondencia	
		Administración de archivos	
		Consulta y Préstamo de Documentos	

Plan Operativo OCI

7.3 Auditorías Internas de Calidad

Para la vigencia 2018, fue aprobada por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, Auditorías de Gestión de Calidad, la cuales se realizaron de manera conjunta en el mes de mayo bajo las normas ISO 9001:2015 y la del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – OHSAS 18001:2007. En el segundo semestre 2018, se tienen programadas las correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Gestión Ambiental, lo que implica actualizar tanto auditores del Ministerio como instrumentos y socializar los cambios realizados durante el ejercicio de transición de la Norma de Calidad y la implementación de otros sistemas en la entidad.

7.4 Plan de Mejoramiento Institucional

Se encuentra publicado en intranet el Informe: *Informe De Acciones Preventivas y Correctivas*[31], III trimestre 2018, elaborado Grupo de Desarrollo Organizacional - Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, en el cual se recopila el estado de las acciones preventivas y correctivas correspondiente al tercer trimestre del 2018 de los procesos establecidos en el Ministerio de Salud y Protección Social

Fundamentada en el informe publicado en el mes de octubre de 2018, de las acciones formuladas se puede observar que la gran mayoría corresponden a la fuente de auditorías internas de calidad, seguida de las auditorías internas de gestión (realizadas por la oficina de control interno), de igual manera se observa que se formularon acciones para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (tanto auditorías internas como externas)

[31] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe_acciones_correctivas_preventivas_primer_trimestre_2018.pdf

De las 369 acciones que se encuentran en el plan de mejoramiento institucional se observa que el 71% son acciones que ya están terminadas, el 17% se encuentran formuladas y el 12% se encuentran en ejecución.

De igual manera, el informe resalta que se encuentran procesos con acciones vencidas desde la vigencia anterior, sin que se haya justificado la no ejecución de las mismas, tampoco se han solicitado reprogramaciones.

7.5 Evaluación y Seguimiento Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica

El Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República a octubre 31 de 2018, está constituido por 50 hallazgos, para los cuales se formularon 74 acción que se encuentran en el siguiente estado:

A OCTUBRE 30 DE 2018

ESTADO	No. ACCIONES
CUMPLIDAS	17
NO CUMPLIDAS	3
EN EJECUCION	54
TOTAL ACCIONES	74

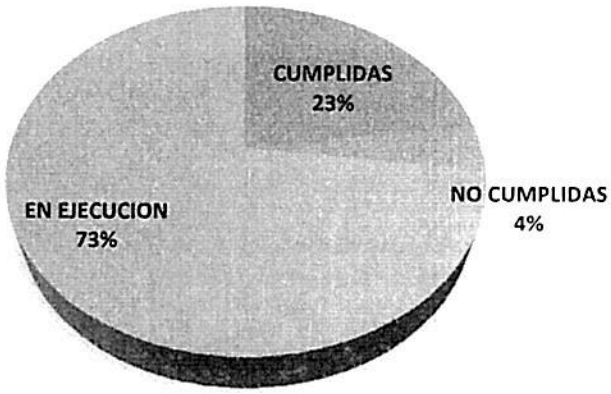

Fuente: Informe Seguimiento Contraloria OCI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, cuenta con el link *Transparencia y Acceso a la Información*, y de medios o canales de comunicación en línea para que el ciudadano puede acceder a la información, producto de la gestión de la entidad y de interés del ciudadano en la búsqueda de afianzar y fortalecer la confianza en los ciudadanos.

- Como autocontrol, la Oficina de Control Interno – OCI, resalta y recomienda a las dependencias la responsabilidad de mantener los temas relacionados en el link de *Transparencia y acceso a la información* actualizados de manera oportuna, objetiva, veraz, completa.

- La Oficina de Control Interno – OCI, recomienda a las dependencias tener en cuenta las observaciones realizadas en los informes de seguimiento y control, con el fin de generar mejora continua en las actividades desarrollas como gestión de la entidad.

SANDRA LILIANA SILVA CORDERO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Nubia Cuervo.
Revisó: Sandra Liliana Silva